



04/01/2010

El 95% del profesorado asturiano cree que los docentes deben tener la consideración de Autoridad en el ejercicio de sus funciones, "para que se le respete"

Por el contrario, sólo el 5% de los encuestados opinó que "no es la vía".

Este es el mensaje directo expresado en la encuesta realizada por ANPE Asturias, en una muestra de 296 participantes.

El resultado no deja lugar a dudas sobre cuál es la percepción que los docentes tienen sobre su propia tarea.

La autoridad del profesor es un componente básico de la relación educativa porque proviene de la responsabilidad que el docente tiene sobre sus alumnos. La protección jurídica de los profesores ante las agresiones y ante cualquier situación de violencia en las aulas debería ser un principio básico en una sociedad que garantiza los derechos de sus ciudadanos.

Se ha argumentado que existen ya instrucciones del Fiscal General del Estado y una disposición sobre la autoridad de los funcionarios en el Código Penal. Pues bien, estas medidas no han garantizado hasta ahora una protección suficiente para los docentes, como a diario la realidad de las aulas se empeña en demostrar.

Los maestros y profesores desempeñamos una tarea muy difícil que no está valorada como se merece. De hecho, las medidas de apoyo al profesorado contenidas en la vigente ley de educación no están desarrolladas, ni tampoco hay un estatuto docente, promesa electoral incumplida hasta ahora en las dos últimas legislaturas.

Las medidas de apoyo al profesorado que contiene la LOE son pura demagogia en el momento actual, el profesorado se las ve y se las desea para dar clase con normalidad, solventando los problemas de convivencia en los centros, con alumnos que le impiden realizar su tarea, mientras que la gran mayoría de alumnos, que quiere aprender, ve cercenado su derecho a la educación.

A ello se añade la descoordinación del Estado en política educativa, con legislación contradictoria sobre este tema en las distintas comunidades autónomas.

El cacareado pacto en educación debe hacerse realidad, incluyendo la consideración de autoridad pública para los docentes.

ANPE, al menos, va a seguir demandándola.



- Contacto
- Noticias
- Cursos
- El Defensor del Profesor
- Afiliación
- Mapa del sitio

ANPE Asturias

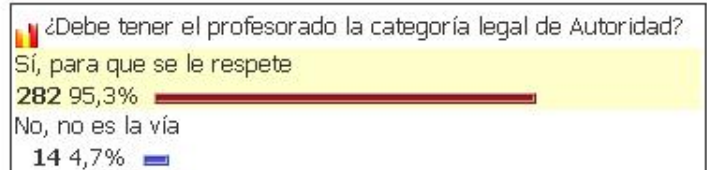
- Inicio
- Identidad
- Sedes Asturias
- Sedes ANPE
- Afiliación

Noticias

- Noticias más leídas
- Noticias clasificadas
- Acuerdos
- Ayudas
- Centros
- Concurso traslados
- Convocatorias
- Guía profesorado
- Legislación
- Oposiciones
- Prensa
- Prof. Funcionario
- Prof. Interino

Ley Pre

Seleccione una encuesta: ¿Debe tener el profesorado le



Número de Votantes: : 296

Primer voto: : miércoles, 16 de septiembre de 2009 a las 1

Último voto: : lunes, 04 de enero de 2010 a las 20:27

Terminado



ANPE Asturias - ¿Deb...

